



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2022-RHSEL-04
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso TÉC OFICIOS Y PROTECCION CIVIL

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 24 de mayo de 2022,, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la provisión mediante promoción interna, de 9 plazas de Técnico/a de Oficios (mantenimiento y jardinería) y 2 Técnicos/as de Protección Civil

Las Bases fueron publicadas en BOCM N° 143 de 17 de junio de 2022, y el extracto de la convocatoria en el BOE n° 153, de 27 de junio de 2022, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 28 de junio al 18 de julio de 2022., ambos inclusive, tal como contempla la Base 3.3 de la convocatoria.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base 5.1 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- El órgano competente para resolver es el Concejal Delegado de RR.HH en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

Admitidas/os Técnico/a de Oficios-Mantenimiento

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BUSTOS	RUIZ	ANTONIO	*3205*
2	CANCHO	LOZANO	ENRIQUE	*8939*
3	HERRERA	NIEVES	JOSE	*3268*
4	OLAYA	CONEJERO	JULIAN	*6955*
5	VELADA	ARNAY	FRANCISCO JAVIER	*7468*
6	YUSTE	DIAZ	JUAN CARLOS	*0597*

Excluidos/as

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
OLAYA	CONEJERO	JULIAN	*6955*	No cumplir requisito de la base 2f.



Admitidas/os Técnico/a de Oficios-Jardinería

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	CALVO	CHINARRO	JOSE	*4757*
2	MARTIN	MONTEJO	PEDRO	*5154*
3	TELLO	CABEZAS	ANGEL	*2102*

Excluidos/as

Ninguno/a

Admitidas/os Técnico/a de Protección Civil

Nº DE ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	HERRANZ	BARRERA	JAIME	*0646*
2	MARTINEZ	SANZ	PEDRO	*1359*

Excluidos/as

Ninguno/a

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de RR.HH,
Organización y Calidad, y Deportes.Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de
abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.